AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA No. No. MT-SASI-001-2026

EL ALCALDE MUNICIPAL AVISA A TODAS LAS PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS QUE SE INICIA PROCESO DE CONTRATACIÓN CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, el Municipio de Tota-Boyacá, informa a las personas interesadas en participar en el proceso consistente en el "**SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA Y ACPM) CON DESTINO AL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE TOTA – BOYACÁ",** que podrá participar como proponentes individuales o plurales (Consorcios o Uniones temporales), con observancia de los requisitos indicados en el Proyecto de pliego de Condiciones dentro del **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. No. MT-SASI-001-2026 ,** cuyas características corresponden a:

<table>
<tr><td>OBJETO</td><td>"SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA Y ACPM) CON DESTINO AL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE TOTA – BOYACÁ"</td></tr>
<tr><td>MODALIDAD DE SELECCIÓN</td><td>PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. MT-SASI-001-2026

El marco legal de la presente selección abreviada de características técnicas uniformes, está conformado por la Constitución Política, las leyes aplicables, en especial por las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015 y demás decretos reglamentarios, los Códigos Civil y de Comercio y demás normas concordantes. Dichas normas, así como las demás que resulten pertinentes, se presumen conocidas por todos los proponentes.</td></tr>
<tr><td>PRESUPUESTO OFICIAL</td><td>DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($240.000.000,00)

Certificado de Disponibilidad Presupuestal No certificado de disponibilidad presupuestal No. 26-91 de fecha 11 de febrero de 2026 con la siguiente descripción:

<table>
<tr><th>CÓDIGO RUBRO</th><th>DESCRIPCIÓN</th><th>NOMBRE DE LA FUENTE</th><th>VALOR</th></tr>
<tr><td>2.3.2.01.01.001.03.19.24.02.0600.81</td><td>VÍA TERCIARIA REHABILITADA</td><td>ALCALDIA 1.2.4.3.03 81 SGP-PROPÓSITO GENERAL-PROPÓSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN</td><td>$107.350.000</td></tr>
<tr><td>2.3.2.02.02.006.22.01.0700.33</td><td>BENEFICIARIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR</td><td>1.2.4.3.04 SGP-PROPÓSITO GENERAL-LIBRE DESTINACIÓN MUNICIPIOS CATEGORÍAS 4, 5</td><td>$ 132.650.000,00</td></tr>
<tr><td colspan="3">TOTAL</td><td>$240.000.000.00</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>LUGAR DE CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.</td><td>Los estudios previos, proyecto de pliego de condiciones, pliego definitivo y demás documentos del proceso podrán consultarse en la plataforma SECOP II. www.contratos.gov.co

ALCALDIA MUNICIPAL DE TOTA, El horario de atención al público de la Alcaldía Municipal de Tota, Boyacá, es de lunes a jueves de 08:00 a.m. a 01:00 p.m. y de 02:00 p.m. a 05:00 p.m y domingos de 08:00 a.m. a 01:00 p.m. Teléfono/Móvil: +57 3213983265.</td></tr>
<tr><td>PLAZO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS</td><td>17 DE MARZO DE 2026 A LAS 08:00 AM

El proponente deberá presentar la propuesta en la plataforma SECOP 2.</td></tr>
</table>

PLAZO DE VIGENCIA DEL CONTRATO	El plazo de ejecución es decir durante el cual EL CONTRATISTA se compromete a prestar el servicio objeto del presente contrato será a partir del **DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO Y HASTA EL VEINTISIETE (27) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTISEIS (2026) Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO.**
CRITERIOS DE EVALUACION	El municipio efectuará la respectiva evaluación y escogerá al proponente de conformidad con los criterios señalados en el pliego de condiciones, previo cumplimiento de los requisitos exigidos
MENCIÓN DE SI LA CONVOCATORIA ES SUSCEPTIBLE DE SER LIMITADA A MIPYME	De acuerdo con lo previsto por los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015, si el presente proceso de contratación es inferior a CIENTO VEINTICINCO MIL DÓLARES de los Estados Unidos de América (USD125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, es decir QUNIENTOS ONCE MIL SETECIENTOS OCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($: $511.708.497) En consecuencia, la presente convocatoria puede limitarse a la participación de Mipymes, que tengan como mínimo un (1) año de existencia, siempre y cuando se cumpla lo establecido en el respetivo pliego de condiciones.

CRONOGRAMA

1 ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
PUBLICACIÓN PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES, ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	02 DE MARZO DE 2026	SE PUBLICAN EN LA PÁGINA WEB DEL SECOP: WWW.CONTRATOS.GOV.CO
FECHA PARA PRESENTAR OBSERVACIONES AL PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES	DEL 02 DE MARZO AL 09 DE MARZO DE 2026	SE PUBLICAN EN LA PÁGINA WEB DEL SECOP: WWW.CONTRATOS.GOV.CO
RESPUESTA A OBSERVACIONES AL PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES.	10 DE MARZO DE 2026	SE PUBLICAN EN LA PÁGINA WEB DEL SECOP: WWW.CONTRATOS.GOV.CO
APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA Y PUBLICACIÓN PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	10 DE MARZO DE 2026	SE PUBLICAN EN LA PÁGINA WEB DEL SECOP: WWW.CONTRATOS.GOV.CO.
PLAZO MAXIMO PARA EXPEDICIÓN DE ADENDAS	12 DE MARZO DE 2026 A LAS 7:00 PM	SE PUBLICAN EN LA PÁGINA WEB DEL SECOP: WWW.CONTRATOS.GOV.CO
ENTREGA DE PROPUESTAS Y CIERRE DEL PROCESO	17 DE MARZO DE 2026 A LAS 08:00 AM	SE PUBLICAN EN LA PÁGINA WEB DEL SECOP: WWW.CONTRATOS.GOV.CO
EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES	17 DE MARZO DE 2026	SE PUBLICAN EN LA PÁGINA WEB DEL SECOP: WWW.CONTRATOS.GOV.CO
TRASLADO INFORME DE EVALUACION Y PLAZO PARA SUBSANAR LA INFORMACIÓN.	18, 19 Y 22 DE MARZO DE 2026	SE PUBLICAN EN LA PÁGINA WEB DEL SECOP: WWW.CONTRATOS.GOV.CO
PUBLICACIÓN DE HABILITADOS PARA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL	24 DE MARZO DE 2026 A LAS 10:00 AM	SE PUBLICAN EN LA PÁGINA WEB DEL SECOP: WWW.CONTRATOS.GOV.CO
AUDIENCIA DE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL	25 DE MARZO DE 2026 A LAS 11 A.M.	SE PUBLICAN EN LA PÁGINA WEB DEL SECOP: WWW.CONTRATOS.GOV.CO

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN	25 DE MARZO DE 2026	SE PUBLICAN EN LA PÁGINA WEB DEL SECOP: WWW.CONTRATOS.GOV.CO
FIRMA Y LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO.	26 DE MARZO DE 2026	SE PUBLICAN EN LA PÁGINA WEB DEL SECOP: WWW.CONTRATOS.GOV.CO
ENTREGA DE GARANTIAS	27 DE MARZO DE 2026	SE PUBLICAN EN LA PÁGINA WEB DEL SECOP: WWW.CONTRATOS.GOV.CO

El presente aviso se publica de acuerdo a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.2. del Decreto 1082 de 2015 y con el mismo, se convoca a las veedurías ciudadanas para ejercer el control social

DIANA ELIZABETH RIAÑO CHAPARRO
Alcaldesa Municipal